



----- ACTA NÚMERO 73 SETENTA Y TRES -----

----- SESIÓN EXTRAORDINARIA -----

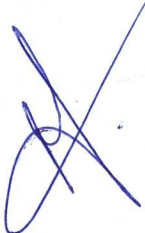
En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 12:10 horas del día 30 treinta de **marzo de 2026** dos mil veintiséis, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento para el periodo 2024-2027, el **Presidente Municipal Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres**, la Síndica C. Damaris Salazar Balderas, y los CC. Regidoras y Regidores: Héctor Arturo Estefanía Montero, Mariana del Rocío Ruelas Recendiz, Floriberto Aguilar Martínez, Lizbeth Bazán González, Karla Perea García, Carlos Guillermo Durán Ochoa, Ana Paula Vargas Melo, María de la Cruz Mata Medina, Víctor Carlos Pérez Chimal y Mario Arturo González Pacheco, quienes proceden a celebrar la trigésimo primera **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 100, 102, 105, 106 y 107 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como los artículos 37 fracción II y 40 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración de **Quórum Legal**.
2. Lectura y aprobación del **Orden del Día**.
3. Análisis y en su caso, Aprobación de la **Sexta Modificación (Cierre)** del Programa General de Obra **PGO 2025**.
4. Análisis y en su caso, Aprobación del **Programa General de obra 2026**.
5. Análisis y en su caso, Aprobación de la **Segunda Modificación** al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del **Sistema DIF** Municipal de Cortazar, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2026.
6. Análisis y en su caso, Aprobación de la **Segunda Modificación** al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del **Municipio** de Cortazar, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2026.
7. **Clausura** de la Sesión.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. La Secretaria de Ayuntamiento, C. Silvia Alejandra Ruiz Enríquez, procede a realizar el pase de lista, estando presentes los integrantes del ayuntamiento, debidamente citados en el proemio de la presente acta. Se declara legalmente instalada esta sesión, con fundamento en el artículo 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y válidos los acuerdos que de ella emanen.----

[Firma] 1



2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Secretaria del Ayuntamiento da lectura al orden del día, el cual se somete a votación y se aprueba con 12 doce votos a favor.-----




3.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SEXTA MODIFICACIÓN (CIERRE) DEL PROGRAMA GENERAL DE OBRA PGO 2025. Personal de la Dirección de Obras Públicas expone en que consiste este punto, precisando que es el cierre de las obras, considerando que la aplicación de los recursos solo se permite como máximo al 31 de marzo. No existiendo comentarios, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres con fundamento en el artículo 6 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA LA SEXTA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE OBRA (PGO) 2025; **CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025.** Mismo que se aprueba con 12 (doce) votos A FAVOR.-----




4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE OBRA 2026. Personal de la Dirección de Obras Públicas, expone en que consiste esta propuesta, misma que incluye las obras que se podrían concurrir con el Estado. El Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, menciona que el municipio sufrió una reducción importante del FAISMUN pero gracias a las buenas gestiones y relaciones con la Gobernadora se están proponiendo obras muy importantes para la ciudadanía. Culminadas las participaciones, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres con fundamento en el artículo 6 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA EL PROGRAMA GENERAL DE OBRA (PGO) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. Mismo que se aprueba con 12 (doce) votos A FAVOR.-----


5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE CORTAZAR, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. Personal de la Tesorería del Sistema DIF municipal, expone a grandes rasgos los cambios que están sufriendo las partidas y fondos. Hace énfasis que gracias a esta modificación se podrá adquirir un vehículo para trasladar adultos mayores a través un programa estatal. Una vez culminadas las participaciones, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres con fundamento en los artículos 22, 23, 35 y 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE CORTAZAR, GUANAJUATO



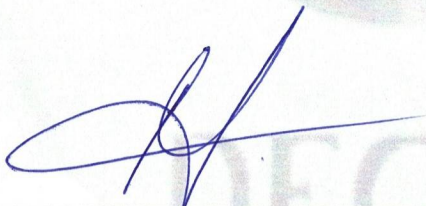
H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

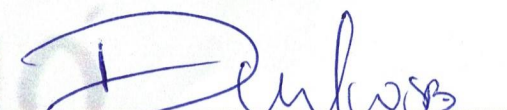
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026; Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE SU PUBLICACIÓN EN EL PRIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUNAJUATO. Mismo que se aprueba con 12 (doce) votos A FAVOR.-----

6.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA **SEGUNDA MODIFICACIÓN** AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL **MUNICIPIO** DE CORTAZAR, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. La encargada de Despacho de la Tesorería Municipal informa los principales cambios que comprende este punto, responde y precisa algunos cuestionamientos en el sentido de la aplicación de los remanentes y el traslado del recurso no aplicado. Culminadas las participaciones el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres con fundamento en los artículos 22, 23, 35 y 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026; Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE SU PUBLICACIÓN EN EL PRIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUNAJUATO. Mismo que se aprueba con 12 (doce) votos A FAVOR.-----

7.- **CLAUSURA** DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:25 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----



Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres
Presidente Municipal



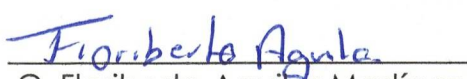
C. Damaris Salazar Balderas
Síndica



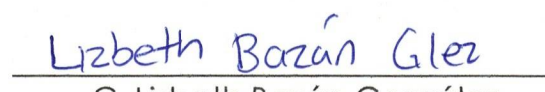
Lic. Héctor Arturo Estefanía Montero
Persona Regidora



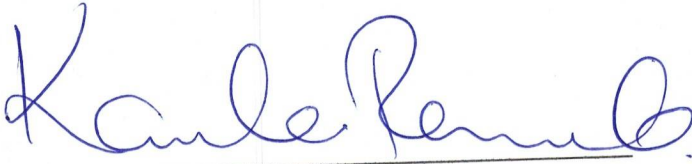
C. Mariana del Rocío Ruelas Recendiz
Regidora



C. Floriberto Aguilar Martínez
Regidor



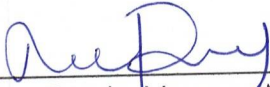
C. Lizbeth Bazán González
Regidora



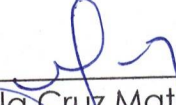
Lic. Karla Perea García
Regidora



C. Carlos Guillermo Durán Ochoa
Regidor



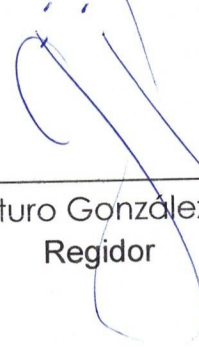
C. Ana Paula Vargas Melo
Regidora



C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora



C. Víctor Carlos Pérez Chimal
Regidor



C. Mario Arturo González Pacheco
Regidor



C. Silvia Alejandra Ruiz Enríquez
Secretaria del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al Acta 73 que contiene Sesión de Tipo extraordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027, de fecha 30 de marzo de 2026, dos mil veintiséis.-----